

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EL BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

2016

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2017

Señores  
Accionistas de Banco CorpBanca Colombia S.A.  
Ciudad

El siguiente es el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el año 2016

**i. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado.**

**a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.**

A 31 de diciembre de 2016 la siguiente era la estructura de propiedad del Banco.

<b>BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.</b> <b>NIT. 890.903.937-0</b> <b>COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>			
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
NIT 900541287-2	Itaú Corpbanca	500.275.451	66,278661
NIT 900666144-5	CG Financial Colombia S.A.S.	62.520.726	8,283017
NIT 900661359-9	Corp Group Banking S.A	15.037.364	1,992215
NIT 900534234-3	CorpGroup Interhold SPA	15.748.594	2,086442
NIT 830035025-6	Helm LLC	146.721.692	19,438326
NIT 900161448-0	Kresge Stock Holding Company INC.	10.439.451	1,383064
	Accionistas Minoritarios	4.062.935	0,538275
<b>TOTAL</b>		<b>754.806.213</b>	<b>100,000000</b>

**b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas**

<b>BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.</b> <b>NIT. 890.903.937-0</b> <b>COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>			
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
NIT 900541287-2	Itaú Corpbanca	500.275.451	66,278661
NIT 900666144-5	CG Financial Colombia S.A.S.	62.520.726	8,283017
NIT 830035025-6	Helm LLC	146.721.692	19,438326

**c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.**

- En las declaraciones de participación y gestión que se presentaron trimestralmente durante el año 2016 los miembros de la Junta Directiva, no han declarado participación directa o indirecta en la sociedad o sus filiales.

- Revisados los libros de accionistas al 31 de diciembre de 2016 se encontró que ningún miembro de la Junta Directiva es poseedor de Acciones de la sociedad o sus filiales.

**d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.**

Se destacan los siguientes:

- Contractual:

- **Consulting Services Agreement.**

Celebrado entre CorpBanca Chile y Banco CorpBanca Colombia S.A.

**Objeto:** la prestación de servicios de asesoría entre otros en temas relacionados con temas legales, de contraloría, cumplimiento, informática, administración de riesgo de crédito, riesgo financiero etc.

**Término:** El contrato fue suscrito el seis (06) de agosto de dos mil trece (2013) y con una duración de 12 meses ampliables hasta por 18 meses adicionales a menos de que se dé terminado en la forma como se establece en el contrato. La fecha de terminación fue el 6 de febrero de 2016.

**Compensación:** Banco CorpBanca Colombia deberá pagar a CorpBanca Chile hasta USD\$4.696.518 anuales más los gastos debidamente documentados hasta por un valor de USD\$833.333 anuales.

- **Trademark License Agreement**

Celebrado entre CorpBanca Investments Ltd. y Banco CorpBanca Colombia S.A.

**Objeto:** La licencia para que Banco CorpBanca Colombia S.A. pueda usar, marcas y nombre de dominios establecidos en el contrato.

**Término:** El contrato fue suscrito el seis (06) de agosto de dos mil trece (2013) y su término es a perpetuidad a menos de que se terminado en la forma como se establece en el contrato.

**Compensación:** Banco CorpBanca Colombia S.A. deberá pagar a CorpBanca Investments Ltd USD164.179 mensuales.

- **Trademark License Agreement**

Celebrado entre Helm LLC y Banco CorpBanca Colombia S.A.

**Objeto:** La licencia para que Banco CorpBanca Colombia S.A. pueda usar, marcas y nombre de dominios establecidos en el contrato.

**Compensación:** Banco CorpBanca Colombia S.A. deberá pagar a Helm LLC USD164.179 mensuales.

- **Contrato de Asesoría**

Celebrado entre Corp Imagen Diseño S.A. y Banco CorpBanca Colombia S.A.

**Objeto:** (i) Prestar asesoría en el diseño, creación, planificación, desarrollo y realización de imagen Corporativa, en la forma que se indique por parte de CorpBanca; (ii) Desarrollar y efectuar los estudios que le sean encomendados en relación al diseño, creación, planificación, desarrollo y realización de imágenes corporativas; (iii) En general desarrollar las actividades profesionales que le sean encomendadas por Banco CorpBanca Colombia.

**Término:** el contrato fue suscrito el veintiséis (26) de marzo de dos mil trece (2013) y su término es indefinido a partir de la fecha de suscripción, pudiendo cualquiera de las partes terminarlo mediante aviso escrito dado a la otra parte con menos de treinta (30) días de anticipación. Situación que se surtió el día 18 de julio de 2016 por parte de Banco CorpBanca Colombia, razón por la cual el contrato estuvo vigente hasta el mes de agosto de 2016.

**Compensación:** Banco CorpBanca deberá pagar a Corp Imagen Diseño S.A. un honorario, único bruto mensual de USD\$1.368

**LICENCIAS CORPORATIVAS:** Existen contratos suscritos con Itaú CorpBanca Chile por concepto de licencias corporativas y el mantenimiento de las mismas relacionados con: IBM-ELA, Oracle ULA, Oracle OFSA, Complex System-CSI, Pivotal, de este último el contrato de mantenimiento se tiene directamente con el proveedor.

Durante el 2016 la Asamblea General de Accionistas y/o la Junta Directiva de Banco CorpBanca Colombia S.A. aprobaron a Banco CorpBanca Colombia S.A. lo siguiente:

- **INTEGRACION BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. – ITAÚ BBA COLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA:** La Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, aprobó la cesión de los activos, pasivos y contratos de Itaú BBA Colombia S.A. Corporación Financiera en calidad de cedente a favor del Banco en calidad de cesionaria. Actualmente, dicha transacción se encuentra sujeta a la autorización de la Superintendencia Financiera. Así mismo, se aprobó la aprobación e implementación de un Acuerdo de Servicios “SLA” cuyo fin será el apoyo por parte del banco a los procesos operativos de la corporación de manera tal que la entidad pueda seguir operando y cumpliendo con sus reportes regulatorios.
- **CONTRATO ISDA ENTRE BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. E ITAÚ UNIBANCO S.A.:** Se aprobó la celebración de contrato ISDA entre Banco CorpBanca Colombia S.A. e Itaú Unibanco S.A. cuyo objeto es establecer el marco general al cual se someten las operaciones derivadas entre Corbanca Colombia e Itaú Unibanco y el cual se realizará a condiciones de mercado.
- **RESCILIACIÓN DEL CONTRATO DEL CORE BANCARIO.** La Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas aprobaron la resciliación de la Cesión de Contrato, sublicenciamiento de Software y Otros Servicios, firmado entre Itaú Corpbanca Chile y Corpbanca Colombia el 29 de Enero de 2016.

**e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones emitidas por la sociedad.**

- Durante el 2016 los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores no realizaron negociaciones sobre acciones emitidas por la sociedad.

**f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.**

- El treinta y uno (31) de julio de dos mil trece (2013) se suscribió un acuerdo de accionistas el cual fue depositado el seis (6) de agosto de dos mil trece (2013) en la secretaria de la Sociedad e informado en la misma fecha al mercado. Dicho documento puede ser consultado con su traducción no oficial al español en la página web de CorpBanca Colombia [www.bancocorpbanca.com.co](http://www.bancocorpbanca.com.co).

**g) Acciones propias en poder de la sociedad.**

- No existen acciones propias en poder de la sociedad en la actualidad.

ii. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.

a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	# DOCUMENTO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	CARGO	FECHA DE PRIMERA POSESIÓN	NACIONALIDAD
<b>ROBERTO BRIGARD HOLGUIN</b>	08/12/1948	19.060.695	Cédula de Ciudadanía	Abogado	Consultor	12/07/2012	Colombiana
<b>LUIS FERNANDO MARTINEZ</b>	17/09/1955	3.228.087	Cédula de Ciudadanía	Ingeniero Civil	Gerente General de Coifin S.A.S y El Tejón S.A.S.	16/02/2012	Colombiana
<b>ROGÉRIO CARVALHO BRAGA</b>	30/01/1956	FH224886	Pasaporte	Abogado	GERENTE CORPORATIVO MARKETING, PRODUCTOS, CANALES DIGITALES Y FRANQUICIAS	19/12/2016	Brasileño
<b>GABRIEL AMADO DE MOURA</b>	18/08/1975	FG235981	Pasaporte	Administrador de Empresas	GERENTE CORPORATIVO PLANIFICACION Y CONTROL FINANCIERO	19/12/2016	Brasileño
<b>JUAN ECHEVERRIA GONZÁLEZ</b>	03/04/1956	6.612.554-3	Pasaporte	Contador	Chief Compliance Officer de Corpgroup Holding Inversiones Ltda.	07/09/2012	Chilena
<b>MILTON MALUHY FILHO</b>	08/06/1976	FM193346	Pasaporte	Administrador de Empresas	Gerente General Itau CorpBanca	03/08/2016	Brasileño
<b>CARMIÑA FERRO</b>	15/02/1956	41.683.349	Cédula de Ciudadanía	Abogada	Directora de Helm Holdings	19/09/2013	Colombiana
<b>MONICA APARICIO SMITH</b>	16/12/1953	41.604.626	Cédula de Ciudadanía	Economista	Consultor	13/06/2014	Colombiana

<b>RAFAEL PARDO SOTO</b>	12/06/1968	80.414.194	Cédula de Ciudadanía	Administrador de Empresas	Director de Helm Holdings	12/09/2013	Colombiana
--------------------------	------------	------------	----------------------	---------------------------	---------------------------	------------	------------

Comité de Auditoría Banco CorpBanca		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Roberto Brigard Holguín	CC.19060695	Colombiana
Luis Fernando Martínez Lema	CC. 3.228.087	Colombiana
Juan Bernabé Echeverría González	PP 6.612.554-3	Chileno

Gobierno Corporativo		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
VACANTE		
Juan Bernabé Echeverría González	PP 6.612.554-3	Chileno

Comité de Remuneraciones		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Rafael Pardo	CC. 80414194	Colombiana
Milton Maluhy Filho	PA FM193346	Brasileña
Álvaro de Alvarenga F. Pimentel	PA FL064495	Brasileña

Comité de Riesgos		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Roberto Brigard Holguín	CC.19060695	Colombiana
Luis Fernando Martínez Lema	CC. 3.228.087	Colombiana

**b) Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.**

HOJA DE VIDA
<p><b>ROBERTO BRIGARD HOLGUIN</b>            Abogado de la Universidad del Rosario. Realizó una especialización en Derecho Comparado con la Ley Anglo-Sajona en la Universidad de New York. Ha ocupado diversos cargos en distintas entidades financieras, entre estos: Vicepresidente del Banco de Bogotá; Director del Grupo Regional del Banco Barclays; Presidente de Banistmo en Colombia; Presidente de la Junta Directiva de HSBC Fiduciaria Colombia, de la Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras de Colombia; y del HSBC Colombia. Actualmente es consultor y Miembro Independiente de la Junta Directiva del Banco Corpbanca Colombia S.A. desde 2012, además hace parte de las Juntas Directiva de Ospinas y Cia S.A. Fundación Santa Fe, Corazón Verde, Fundación Cosme y Damián, entre otras.</p>
<p><b>LUIS FERNANDO MARTINEZ LEMA</b>            Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Javeriana. Es Socio y Fundador de Coifin S.A.S. firma especializada en consultoría a instituciones financieras. Ha desempeñado diversos cargos directivos en el sector financiero, entre ellos, Gerente Comercial del Banco Real de Colombia, Jefe de Negocios del Grupo Corporativo Local y Gerente de Proyecto del Banco Citibank en Colombia, Vicepresidente Comercial del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A., Presidente de la Compañía Colombiana de Fiducia S.A. Colfide y Consultor de la División de Consultoría Bancaria a nivel Internacional de</p>

Citibank Colombia. De igual forma fue Miembro de Junta Directiva de la Sociedad Macrofinanciera S.A. Compañía de Financiamiento. Actualmente es Gerente General del El Tejón S.A.S y de Coinfin S.A.S., Miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, de la Junta Directiva del Banco Atlántida de Honduras y The Elite Flower Ltda C.I.

### **CARMIÑA FERRO IRIARTE**

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, cuenta con una especialización en Ciencias Socio Económicas de la misma Universidad y un programa de Instrucción para abogados de la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard en los Estados Unidos. Estuvo vinculada a Helm Bank desde 1982 como Directora del Departamento Jurídico, siendo posteriormente Vicepresidente Administrativo, Vicepresidente Financiero, Gerente General y Presidente, este último cargo desde 2003 hasta agosto de 2013. Fue Miembro de las Juntas Directivas del Helm Bank y sus Filiales, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria de Colombia, de la Cámara de Comercio Colombo Americana y de la Cámara de Comercio Colombo Británica. Actualmente es Miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. y de Helm Corredor de Seguros S.A.

### **RAFAEL PARDO SOTO**

Administrador de Empresas de la Universidad de los Andes. Desde 1992 hasta 2002 estuvo vinculado con ING donde fue Vicepresidente en el Área Comercial, luego ejerció como Presidente de Helm Banca de Inversión hasta 2011. Así mismo, ha sido Vicepresidente de distintas áreas de Ing Barings NY y miembro de distintas Juntas Directivas de las Sociedades de Grupo Helm. Actualmente es Miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. desde 2013 y Miembro de la Juntas Directivas de Helm Corredor de Seguros S.A., Prodesa S.A.S. y Century Energy Development S.A.S ESP, entre otras sociedades.

### **JUAN ECHEVERRIA GONZÁLEZ**

Contador Auditor y Bachiller en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Chile, Máster en Derecho de los Negocios y Máster en Gestión y Dirección Tributaria en la Universidad Adolfo Ibáñez. Se desempeñó como Profesor de la Cátedra de Auditoria en la Universidad de Chile y en la Universidad Diego Portales, adicionalmente ha participado como relator en diversos seminarios en Chile y en el exterior, en temas de Gobiernos Corporativos, reestructuraciones y adquisiciones de negocios. Fue socio de Deloitte & Touche hasta el 2012, Miembro de su Junta Directiva, Director del Área de Consumer Bussines y del Miembro Comité Ejecutivo de la misma compañía. Estuvo a cargo de diversas auditorias prestadas por Deloitte a distintas entidades financieras entre ellas, al Banco CorpBanca, Banco BBVA, Banco del Desarrollo, Banco Internacional, entre otras. Actualmente es miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. desde 2012 y Director de CorpGroup Activos Inmobiliarios S.A., CÍA. de Seguros Corpseguros, Consorcio Periodístico De Chile S.A. COPESA, Tax Andes Consulting Chile S.A., CÍA de Seguros Confuturo S.A., entre otras.

### **MILTON MALUHY**

Administrador de Empresas de la Fundacao Armando Alvares Penteado, estuvo vinculado al Banco Itaú S.A., Banco CCF Brasil S.A., Lloyds TSB, Banco Nacional, Banco Itaú BBA. Adicionalmente, se desempeñó como Director Presidente de Redecard S.A., Gerente General de Banco Itaú (Chile) y actualmente se desempeña como Gerente General de Itaú Corpbanca.

### **ROGÉRIO CARVALHO BRAGA**

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, estuvo vinculado a Itaú Unibanco S.A. Adicionalmente, se desempeñó entre otros como Director de Productos Empresas de Itau Unibanco, Director Comercial de Alta Renda - Agencias de Itau Unibanco, Director de Marketing y Productos de Unibanco, Director de Personas de Unibanco y actualmente se desempeña como Gerente Corporativo Marketing, Productos, Canales Digitales y Franquicias de Itau Corpbanca S.A.(Chile).

**GABRIEL AMADO DE MOURA**

Administrador de Empresas de la Fundacao Armando Alvares Penteado, realizo un MBA en el Instituto Brasileiro de Mercado de Capitais Sao Paulo y en The Wharton School University of Pennsylvania, estuvo vinculado a Itau Bankers Trust S.A., BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentarla S.A. (Brasil), Itaú Unibanco S.A. Adicionalmente, se desempeñó como Superintendente de Reservas Técnicas, Superintendente de Gestión de Recursos II y actualmente se desempeña como Gerente Corporativo Planificación y Control Interno de Itaú Corpbanca S.A. (Chile).

**MONICA APARICIO SMITH**

Economista de la Universidad de los Andes y Fellow en Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, realizó una Especialización en Ciencias Financieras en la Universidad del Sur de la Florida. Fue Presidente del Banco Santander en Colombia de 1998 a 2002, CEO Country Head del Grupo Santander en el Banco Santander de Puerto Rico y Directora General del Fondo de Garantías e Instituciones Financieras (Fogafín) entre el 2008 y el 2012. También se ha desempeñado como Vicepresidente Internacional y Monetaria del Banco de la República de Colombia y Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación. Actualmente es miembro de las Juntas Directivas de CorpBanca Colombia S.A., Avianca Holdings, Intertug Holdings y BanBIF (Perú).

**c) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.**

- En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo del 2016 se reeligieron a los anteriores Miembros de Junta Directiva, tal como se indica a continuación:

<b>MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA</b>	
Renglón 1.	Roberto Brigard Holguín
Renglón 2.	Luis Fernando Martínez Lema
Renglón 3.	Juan Carlos García Cañizares
Renglón 4.	Santiago Jaramillo Villamizar
Renglón 5.	Juan Bernabe Echeverría González
Renglón 6.	Vacante
Renglón 7.	María Carmiña Ferro Iriarte
Renglón 8.	Mónica Inés Aparicio Smith
Renglón 9.	Rafael Pardo Soto

- En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de mayo del 2016 se designó al señor Milton Maluhy Filho para ocupar el sexto renglón, posición que anteriormente ocupaba el señor Fernando Massú Tare, teniendo en cuenta lo anterior la Junta Directiva quedo compuesta de la siguiente manera:

<b>MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA</b>	
Renglón 1.	Roberto Brigard Holguín
Renglón 2.	Luis Fernando Martínez Lema
Renglón 3.	Juan Carlos García Cañizares
Renglón 4.	Santiago Jaramillo Villamizar
Renglón 5.	Juan Bernabe Echeverría González
Renglón 6.	Milton Maluhy Filho
Renglón 7.	María Carmiña Ferro Iriarte
Renglón 8.	Mónica Inés Aparicio Smith
Renglón 9.	Rafael Pardo Soto



- En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 01 de noviembre del 2016 se aceptó la renuncia de los señores Juan Carlos García Cañizares y Santiago Jaramillo Villamizar y se designó a los señores Rogerio Carvalho Braga y Gabriel Amado de Moura en su remplazo, teniendo en cuenta lo anterior la Junta Directiva quedo compuesta de la siguiente manera:

<b>MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA</b>	
Renglón 1.	Roberto Brigard Holguín
Renglón 2.	Luis Fernando Martínez Lema
Renglón 3.	Rogerio Carvalho Braga
Renglón 4.	Gabriel Amado de Moura
Renglón 5.	Juan Bernabe Echeverría González
Renglón 6.	Milton Maluhy Filho
Renglón 7.	María Carmiña Ferro Iriarte
Renglón 8.	Mónica Inés Aparicio Smith
Renglón 9.	Rafael Pardo Soto

**d) Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados).**

- El señor Santiago Jaramillo, actual miembro de la Junta Directiva de Helm Fiduciaria S.A. y Helm Comisionista de Bolsa S.A., ocupó el cargo de miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. hasta el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

**e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.**

Dentro las políticas aprobadas durante el periodo del 2016 se destacan las siguientes:

- SARLAFT
  - En el Acta 3649 del 16 de agosto, se presentaron para aprobación algunas modificaciones al manual de Procedimiento SARLAFT.
  - En el Acta 3652 del 20 de octubre, se presentaron para aprobación algunas modificaciones al manual de Procedimiento SARLAFT.
- SAC
  - En el Acta 3646 del 21 de junio, se presentó y aprobó por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva presentes el Modelo Homologado de Atribuciones para Reintegro de Reclamos
- SARC
  - En el Acta 3648 del 19 de julio, se presentó y aprobó por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva presentes el ajuste a la política para el segmento de clientes de nómina.
  - En el Acta 3651 del 20 de septiembre, se presentó y aprobó por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva presentes el ajuste a la política del Crédito de Libranza.
  - En el Acta 3654 del 10 de noviembre, se presentó y aprobó por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva presentes el ajuste a la política de Crédito.
  - En el Acta 3655 del 13 de diciembre, se presentó y aprobó por unanimidad de los Directores presentes la modificación a las políticas de Crédito de Provisión Cartera Consumo, Optirent y Cura Clientes en incumplimiento.

- SARM-SARL
  - En el Acta 3644 del 17 de mayo, la Junta Directiva por unanimidad de los miembros presentes aprobó las modificaciones al Manual de Riesgos Financieros.
- Otros.
  - En el Acta 3640 del 29 de enero, la Junta Directiva, por unanimidad de los Directores presentes aprobó la modificación al Código de Conducta en el Mercado de Valores.
  - En el Acta 3646 del 21 de junio, se presentó y aprobó por unanimidad de los Directores presentes las nuevas políticas y metodologías de trabajo de la Auditoría Interna.
  - En el Acta 3655 del 13 de diciembre, se presentó y aprobó por unanimidad de los Directores presentes la modificación al Manual del Comité de Activos y Pasivos.

**f) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.**

- La elección de la Junta Directiva se llevó a cabo en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día veintinueve (29) de marzo del dos mil dieciséis (2016) (Acta 189) en la cual se designaron los siguientes miembros:

<b>MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA</b>	
Renglón 1.	Roberto Brigard Holguín
Renglón 2.	Luis Fernando Martínez Lema
Renglón 3.	Juan Carlos García Cañizares
Renglón 4.	Santiago Jaramillo Villamizar
Renglón 5.	Juan Bernabe Echeverría González
Renglón 6.	Vacante
Renglón 7.	María Carmiña Ferro Iriarte
Renglón 8.	Mónica Inés Aparicio Smith
Renglón 9.	Rafael Pardo Soto

- Posteriormente, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del veintiséis (26) de mayo del dos mil dieciséis (2016) se designó al señor Milton Maluhy Filho para ocupar el sexto renglón, posición que anteriormente ocupaba el señor Fernando Massú Tare, teniendo en cuenta lo anterior la Junta Directiva quedo compuesta de la siguiente manera:

<b>MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA</b>	
Renglón 1.	Roberto Brigard Holguín
Renglón 2.	Luis Fernando Martínez Lema
Renglón 3.	Juan Carlos García Cañizares
Renglón 4.	Santiago Jaramillo Villamizar
Renglón 5.	Juan Bernabe Echeverría González
Renglón 6.	Milton Maluhy Filho
Renglón 7.	María Carmiña Ferro Iriarte
Renglón 8.	Mónica Inés Aparicio Smith
Renglón 9.	Rafael Pardo Soto

- Así mismo, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del primero (1) de noviembre del dos mil dieciséis (2016) se aceptó la renuncia de los señores Juan Carlos

García Cañizares y Santiago Jaramillo Villamizar y se designó a los señores Rogerio Carvalho Braga y Gabriel Amado de Moura en su remplazo, teniendo en cuenta lo anterior la Junta Directiva quedo compuesta de la siguiente manera:

<b>MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA</b>	
Renglón 1.	Roberto Brigard Holguín
Renglón 2.	Luis Fernando Martínez Lema
Renglón 3.	Rogerio Carvalho Braga
Renglón 4.	Gabriel Amado de Moura
Renglón 5.	Juan Bernabe Echeverría González
Renglón 6.	Milton Maluhy Filho
Renglón 7.	María Carmiña Ferro Iriarte
Renglón 8.	Mónica Inés Aparicio Smith
Renglón 9.	Rafael Pardo Soto

**g) Política de remuneración de la Junta Directiva.**

- En el Acta 189 del veintinueve (29) de marzo del dos mil dieciséis (2016), se determinó que la política de remuneración de la Junta Directiva sería un valor fijo por sesión asistida de USD\$2.000, y en el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión.

**h) Remuneración de la Junta Directiva y de sus Comités.**

- Por el desempeño de sus respectivos cargos, se aprobó que los miembros independientes o que no estén vinculados o representen los intereses de CorpGroup, CorpBanca o Helm LLC o Kresge Stock Holding Corporation Inc o sus filiales tengan derecho a una retribución por su participación en las sesiones de los siguientes Órganos Colegiados:

En la Junta Directiva del Banco, la retribución será de una dieta por un valor de USD\$2.000 por cada sesión de la Junta Directiva a la que asistan.

En el Comité de Auditoría del Banco, la retribución será de una dieta por un valor de USD\$2.000 por cada sesión del Comité de Auditoría al que asistan.

En el Comité Ejecutivo de Riesgos del Banco, la retribución será de una dieta por valor de USD\$1000 por cada sesión del Comité Ejecutivo de Riesgos a la que asistan.

En el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión

**i) Quórum de la Junta Directiva.**

- La Junta Directiva tendrá quórum para deliberar y decidir, conforme a lo establecido en la ley y sus estatutos.

**j) Datos de las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.**

- Junta Directiva:

Tipo de Reunión	Número
Ordinarias	12
Extraordinaria	6
Total	18

- **Comités de Apoyo a la Junta Directiva:**

- Comité de Auditoría:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	12
Extraordinaria	6

- Comité de Gobierno Corporativo:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	3
Extraordinaria	0

- Comité de Remuneraciones

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	1
Extraordinaria	

- Comité de Riesgos

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	1
Extraordinaria	0

- **Comités de Apoyo a la Administración**

- Comité de Cumplimiento Normativo:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	10
Extraordinaria	1

- Comité de CPLAFT:

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	11
Extraordinaria	8

- Comité de CAPA

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	12
Extraordinaria	0

- Comité de Crédito CC

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	38
Extraordinaria	0

k) **Presidente y Secretario de la Junta Directiva.**

La Mesa de la Junta Directiva tendrá un Presidente, un Vicepresidente que lo reemplazará en sus faltas, y un Secretario elegidos por la misma Junta.

Al Secretario le corresponde: (a) .Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo al plan anual, (b). Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva (c) .Durante la reunión dar a conocer el quórum y declarar válidamente constituida la sesión de ser el caso, o bien, declarar la ausencia de quórum suficiente para constituir la, así como declarar finalizada la reunión, levantar la sesión y hacer el Acta, (d) Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales, (e) velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la sociedad.

El Presidente puede poner término a los debates cuando se estime suficientemente discutido y ordenar las votaciones.

En ausencia del Presidente y Vicepresidente, presidirá las reuniones un Miembro de la Junta elegido en su propio seno.

#### **I) Informes del Revisor Fiscal a la Junta Directiva.**

- **SARLAFT**

- En la Junta Directiva del veintinueve (29) de enero de dos mil dieciséis (2016), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del cuarto trimestre del año dos mil quince (2015) recibido por el Banco el veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).
- En la Junta Directiva del veinte (20) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del segundo trimestre del año dos mil dieciséis (2016) recibido por el Banco el dieciséis (16) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).
- En la Junta Directiva del veinte (20) de octubre de dos mil dieciséis (2016), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del primer trimestre del año dos mil dieciséis (2016) recibido por el Banco el veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).
- En la Junta Directiva del trece (13) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del tercer trimestre del año dos mil dieciséis (2016) recibido por el Banco el siete (7) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

- **SAC**

- En la Junta Directiva del dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciséis (2016), se presentó el Memorando de Recomendaciones del Revisor Fiscal sobre El Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC del segundo semestre del año 2015 recibido por el Banco el veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).

- **SARO**

- En la Junta Directiva del dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciséis (2016), se presentó el Memorando de Recomendaciones del Revisor Fiscal sobre El Sistema de Administración de Riesgo Operativo correspondiente al año dos mil quince (2015) recibido por el Banco el veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).

- **SARC**

- En la Junta Directiva del dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se presentó el Memorando de Recomendaciones del Revisor Fiscal sobre El Sistema de Administración de Riesgo Crediticio al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince (2015) recibido por el Banco el quince (15) de marzo de dos mil dieciséis (2016).
- En la Junta Directiva del diecinueve (19) de abril de dos mil dieciséis (2016), se presentó el Informe del Revisor Fiscal sobre El Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) del primer semestre del año dos mil dieciséis (2016) recibido por el Banco el cuatro (4) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

- Adicionalmente, la Revisoría Fiscal asistió por lo menos trimestralmente al Comité de Auditoría, en el cual presentó informes en relación con diferentes temas, tales como algunos Sistemas de Administración de Riesgos, implementación NIIF, SOX, entre otros.

**m) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.**

- Durante el año 2016 los miembros de la Junta Directiva recibieron de parte de la administración siete capacitaciones, realizadas éstas sobre los temas y en las fechas señaladas a continuación:

Sesiones Junta Directiva 2015	
Fecha	Tema
18/04/2016	Volcker Rule
16/05/2016	Lavado de Activos
20/06/2016	Sox Segunda Parte
19/09/2016	Seguridad de la Información
10/10/2016	Temas Tributarios e Impuestos
10/10/2016	Perspectivas Económicas
12/12/2016	Ética y Conducta

**n) Manejo de la información de la Junta Directiva.**

- A partir del mes de julio de 2014, se implementó un repositorio de información para que los miembros de la Junta Directiva del Banco y las filiales puedan tener acceso a todos los documentos relacionados con los temas a tratar. De esta forma la Entidad implementó un acceso fácil y seguro.

**o) Actividades de los Comités de Apoyo a la Gestión de la Junta Directiva**

• **Comité de Auditoría:**

- Con miras a realizar una adecuada revisión del Sistema de Control Interno – SCI de la entidad, el Comité basó su trabajo en la realización de presentaciones de informes por parte de las distintas áreas de Banco y de sus Filiales: así como de los órganos de control internos y externos, e hizo seguimiento periódico a las recomendaciones emanadas por éstos. Para el efecto, mantuvo su decisión de hacer por lo menos reuniones mensuales del Comité y de presentar con la misma periodicidad a la Junta Directiva un informe de sus actividades.
- El Comité de Auditoría, pudo concluir que la estructura del Sistema de Control Interno de la entidad es razonable y ajustada a las políticas establecidas para la administración del mismo.
- Durante el periodo 2016 no se presentaron hallazgos materiales por parte de los Organismos de vigilancia y control de la entidad y que las recomendaciones efectuadas por los mismos fueron o están siendo tenidas en cuenta por la Administración de la entidad para su implementación. (Auditoría Interna), fue realizada bajo criterios de independencia y objetividad y de manera adecuada durante el ejercicio.
- El Comité de Auditoría realizó especial seguimiento a los hallazgos que en materia del proceso contable y SOX, que ha efectuado tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal y solicitó a la administración el cumplimiento al plan de acción implementado para mitigar estas incidencias.

• **Comité de Riesgos:**

- El Comité durante su sesión del diez (10) de febrero estudio la estructura de la Vicepresidencia de Riesgos, así como las principales funciones de cada una de las gerencias del áreas y determino los temas que se estaría adelantando al interior de cada Gerencia de Riesgos durante el 2016. Posteriormente, se revisó el reglamento

del Comité de Riesgos haciendo los ajustes pertinente en las funciones según lo solicitaba por el Código País emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Comité de Remuneraciones:**

- Vinculación del presidente y traspaso del senior management de la corporación Financiera de Itau-BBA.

- **Comité de Gobierno Corporativo:**

- El Comité en sesión ordinaria del once (11) de febrero de dos mil dieciséis (2016), realizo la revisión del informe anual de Gobierno Corporativo, de los resultados del Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas- Código País y se analizaron los resultados de la autoevaluación del Comité de Auditoría. De igual manera, se aprobó el cronograma de capacitaciones para el año 2016.
- El Comité en sesión ordinaria del trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se pronunció respecto del modelo de respuesta hacia la SFC respecto del requerimiento del Código País, así mismo, se evaluaron los planes de acción para el año dos mil dieciséis (2016) en relación con el requerimiento del Código País. De igual manera, se analizaron las respuestas de la autoevaluación de la Junta Directiva de la entidad.
- El Comité en sesión ordinaria del dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciséis (2016), realizó el análisis del informe presentado por la Superintendencia Financiera respecto de los resultados a la encuesta para las Mejores Prácticas Corporativas – Código País, así mismo, aprobó las modificaciones a algunos documentos de Gobierno Corporativo.

- **Comité de Cumplimiento Normativo:**

En las sesiones del Comité de Cumplimiento Normativo desarrolladas durante el año 2016, se presentaron los siguientes temas, para su conocimiento, pronunciándose en diversas instancias, especialmente en los escenarios en donde se requería su aprobación.

- Censo Actualizado de las Personas Afectas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.
- Operativa por Cuenta Propia realizada por las Personas Afectas y Personas Vinculadas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.
- Incumplimientos relacionados a la Operativa por Cuenta Propia.
- Casos registrados en los distintos Canales de Comunicación.
- Requerimientos del Autorregulador del Mercado de Valores A.M.V.
- Esquema de grabación de extensiones.
- Proceso certificaciones ante el A.M.V.
- Proceso vinculación y desvinculación de profesionales del mercado de valores.
- Restricción al uso de celulares y otros mecanismos de comunicación en las Mesas de Negociación.
- Prohibición para efectuar operaciones con vinculados en el Mercado OTC.
- El plan de formación anual 2016, el cual está compuesto por una capacitación presencial y una capacitación virtual, aprobados por los Miembros del Comité.
- Capacitación a los funcionarios que ingresan como Personas Afectas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.
- Conflictos de Interés.
- Cambios en los Miembros del Comité, en los estatutos del Comité, creación del Comité de Ética, en las Áreas Separadas y en sus Responsables de Cumplimiento, para ser aprobados por el Comité.
- Personas Afectas y Vinculadas con Posiciones en Comisionistas Externos.
- Actualizaciones y/o modificaciones a los Códigos de Conducta.
- Implementación de Recomendaciones de la Visita de la Contraloría.
- Reportes de invitaciones.

- **Comité de CPLAFT:**

Las principales actividades realizadas durante 2016 por el Comité de Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo CPLAFT, son las siguientes:

- Seguimiento a la calificación oportuna de alertas.
- Seguimiento al análisis oportuno de reportes de operaciones inusuales.
- Decisión sobre 167 reportes de operaciones sospechosas a la UIAF.
- Seguimiento a la atención oportuna de requerimientos de autoridades de investigación.
- Optimización a la generación de alertas en Monitor Plus ACRM.
- Modificación y actualización al Manual SARLAFT.
- Gestiones por actualización de lista OFAC.
- Aprobación de mejoras y ajustes a políticas y procedimientos SARLAFT.
- Atención a visitas de control por Superintendencia Financiera, Auditoría y Revisoría Fiscal.
- Gestión y seguimiento a capacitaciones a funcionarios del banco a nivel nacional.
- Realización de visitas a nivel nacional.
- Seguimiento a incumplimiento de la normatividad SARLAFT.

- **Comité de CAPA:**

Dentro de las principales actividades realizadas durante 2016 por el Comité de Activos y Pasivos CAPA entre otras están las siguientes:

- Ajustes a la estrategia de gestión de precios de transferencia del banco (FTP-Funding Transfer Price).
- Ajustes y Planes de acción de liquidez.
- Solicitud de creación del Libro institucional.
- Presentación y discusión de límites de riesgos de mercado, su alineación y seguimiento a la gestión.
- Presentación de razonabilidad de Emisiones de Bonos.
- Presentación de razonabilidad de crédito sindicado.

**p) Información sobre la realización de los procesos de autoevaluación de la Junta Directiva.**

En el primer trimestre de 2016 la Junta Directiva realizó su autoevaluación teniendo en cuenta los lineamientos de nuestra casa matriz.

**iii. Operaciones con partes vinculadas.**

**a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.**

- Mensualmente se presentan a la Junta Directiva las operaciones de crédito con las partes relacionadas y vinculadas, teniendo en cuenta las definiciones de la norma colombiana y chilena y los compromisos con IFC.

**b) Operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.**

- Las Operaciones de Crédito con partes vinculadas fueron presentadas para aprobación de la Junta Directiva durante sus reuniones ordinarias y sus aprobaciones quedaron plasmadas en las actas de Junta Directiva.

**c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.**

- Durante el año 2016 los miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de intervenir y votar en la aprobación de cualquier operación de crédito a su nombre o de sus relacionados lo cual se evidencia en las actas de Junta Directiva

**d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.**

- El Código de Conducta General del Grupo CorpBanca, el Código de Conducta General en el Mercado de Valores y los Códigos de Buen Gobierno del Banco y las filiales regulan los aspectos relacionados con los Conflictos de Interés.

**iv. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.**



**a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.**

- El Banco cuenta desde la Gerencia de Control internos y Riesgo Operacional, con un área especializada para la gestión e implementación del SOX para el Banco. Los esquemas de control basados en lo anterior contemplan procesos de autocontrol en las diferentes áreas que tienen un impacto en procesos críticos que están relacionados con posibles impactos en materialidad contable.

**b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.**

- La política de Gestión de Riesgos está enmarcada dentro de los diferentes SARs del Banco (SARL, SARM, SARC y SARO), previa aprobación de la Junta Directiva. Su implementación y divulgación al front, middle y Back, se gestiona desde las diferentes Gerencias de Riesgos especializadas. El seguimiento y monitoreo de las mismas se hace en forma periódica (diaria, semanal, mensual), dependiendo del tipo de riesgo asociado. De igual manera para Riesgos Financieros y Crédito se presentan los resultados a la Junta Directiva de manera mensual y en caso de Riesgo Operacional por lo menos semestralmente.

**c) Materialización de riesgos durante el ejercicio.**

- El Banco cuenta con cuentas contables específicas que reflejan las pérdidas por tipología de riesgos, es así como a nivel de riesgos de crédito se refleja en el gasto de provisiones neta sobre presupuesto, provisiones que incluyen el impacto por castigos, presentadas mensualmente a la Junta Directiva. A nivel de riesgos operacionales se ven reflejados en la cuenta contable para tal fin, la cual refleja los impactos por fraudes internos, externos, fallas tecnológicas, multas y sanciones, indemnización de clientes, ejecución de procesos, demandas laborales y litigios. Estas pérdidas por riesgo operacional son presentadas en forma mensual en el comité de riesgo operacional y seguridad, en el cual se lleva a su vez los planes de acción respectiva

**d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.**

- El Banco cuenta con diferentes comités en los cuales se hace supervisión de los niveles de riesgos de la organización. Estos comités de frecuencia mensual como el CAPA, Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio y el Comité trimestral de Seguimiento de Cartera contemplan señales de alerta y monitoreo, entre otros aspectos, que permiten evidenciar las principales desviaciones a las pérdidas toleradas. En estos comités se llevan los planes de acción y contingencia según riesgo identificado. Esta identificación de riesgos genera resultados en ajustes de política y mejoramiento continuo de procesos.

**v. Asamblea General de Accionistas.**

**a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.**

- El funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas está acorde con la ley y los estatutos y se realiza de conformidad con dichos documentos.

**b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.**

- La Entidad con el fin de fomentar la participación de los Accionistas, ha implementado diferentes mecanismos de comunicación como lo son:
  - Un área encargada de relación con los accionistas y los inversionistas.
  - Un Link en la página web de la Entidad denominado "Relación con el Inversionista", en el cual se podrá encontrar temas como los siguientes:



		29/03/2016					
CorpBanca	500.275.451	x	x	x	x	x	100
CorpGroup Interhold SPA	15.748.594	x	x	x	x	x	100
CG Finacial Colombia S.A .S	62.520.726	x	x	x	x	x	100
Helm LLC	146.721.692	x	x	x	x	x	100
Kresge Stock Holding Company Inc.	10.439.451	x	x	x	x	x	100
Corp Group Banking	15.037.244	x	x	x	x	x	100

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	1
Extraordinaria	4

**f) Detalle de los principales acuerdos tomados.**

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Anexo
21/12/2016	15:30:30	Avisos publicados por la sociedad	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2016	<a href="#">Ver anexo</a>
25/11/2016	10:31:42	Asambleas Extraordinarias	Se adjunta información sobre la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Banco CorpBanca Colombia S.A., convocada para el día de hoy.	<a href="#">Ver anexo</a>
01/11/2016	18:04:21	Avisos publicados por la sociedad	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 1 de noviembre de 2016	<a href="#">Ver anexo</a>
29/06/2016	19:18:42	Avisos publicados por la sociedad	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2016	<a href="#">Ver anexo</a>
29/06/2016	19:18:42	Avisos publicados por la sociedad	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de junio	<a href="#">Ver anexo</a>

			de 2016	
26/05/2016	14:47:07	Avisos publicados por la sociedad	La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco CorpBanca Colombia S.A. realizada el día de hoy, aprobó la designación de Milton Maluhy Filho como Miembro de Junta Directiva en reemplazo de Fernando Massú para el período restante del 2016-2017.	N/A
29/03/2016	16:14:54	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. comunica el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas.	<a href="#">Ver anexo</a>
29/03/2016	16:13:13	Avisos publicados por la sociedad	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hoy 29 de marzo de 2016	<a href="#">Ver anexo</a>
29/03/2016	16:13:13	Avisos publicados por la sociedad	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hoy 29 de marzo de 2016	<a href="#">Ver anexo</a>